

Rut : 69.072.000-0  
 Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585  
 Teléfono : 56-2-225591853  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
 Unidad de Compra : Educación  
 Fecha Envío OC. : 09-04-2015 09:26:43  
 Estado : 36 Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2769-24-CM15



SEÑOR (ES)	COMERCIAL BELTCHILE SPA	A Sr (a) :	Claudia Carrasco
DIRECCIÓN	Maniquina 1565 Maipú Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-02-25044852
RUT	: 76.377.858-4	FAX :	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> compra diario mural para el P.I.E.			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Marisol Rios Aguirre	56-2-225591853	mrios@cisterna.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111907 2239-8-LP14	Diario Mural y accesorios	8	(1129528) DIARIO MURAL OFFICHILE CORCHO 0.7 X 1.2 MT 1151810	(1129528) DIARIO MURAL OFFICHILE CORCHO 0.7 X 1.2 MT; Código: ---;Región: RM	18.060,00	0,00	0,00	144.480

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>144.480</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>1.445</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>143.035</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>27.177</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>170.212</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

preobligacion presupuestaria 5/13  
 ítem 2152204999  
 .c. 020104  
 subprograma 2  
 entregar en Av. El Parron 548 paradero 21 de gran avenida al poniente,  
 contacto Sr. Gerardo Becerra al cel.84197801.-

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

